

Junta ordinaria del jueves 1.º de Abril de 1819.

N.
Dirección
Secretario
Marques
P.º Pedroño
Cura del S.º Indio
Alm.º de Anís
Sobrecamara

Se principia la sesión por la lectura en borrador de la acta última que fue aprobada y por lo del título 12.º del N.º estatuto.

Se vio un memorial de Nicolás Vilan fabricador de la pólvora que para poder llevar a efecto su proyecto de establecimiento en esta Capital necesitava la Cam.ª de siete mil n.º ton. lo que suplicava al S.º cuerpo tubiera á bien facultarles y vales las seguridades correspondientes. De cuya exposición se enteró la Sociedad y acuerdo se comente inmediatamente á Vilan q.º el estado miserable de fondos no la permitian concederle con sus deseos, pero penetrado el Sr. Director Presidente de las grandes y permanentes utilidades que deben seguirse á esta Provincia y con particularidad á esta Capital del establecimiento que se propone Vilan se ofreció á hablar e informar algunas personas jurisconsultas á fin de que faciliten á este cargo berruino q.º sean fijos la Cam.ª q.º pide.

Se leyó un oficio de D.º Aguirre Juan acompañando una memoria sobre los medios más económicos y expeditos para elaborar carbonato de Sosa igual en grado y en propiedad al q.º se fabrica en Francia con el nombre de Barrilla francesa y han empezado á introducir en Europa. Y la Sociedad pensada de las grandes ventajas